

Quito, 12 de abril de 2019

Señores Accionistas

HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A.

Presente.-

Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa, debidamente nombrada, yo, Jessica Paulina Regalado Villarroel, me permito entregar a ustedes mi informe de comisario correspondiente al año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018, en los siguientes términos:

1. Se ha revisado los asientos contables y la contabilidad de la empresa de los 12 meses del año encontrando que los registros han sido llevados acatando principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Las obligaciones fiscales y societarias han sido cumplidas a cabalidad y dentro de los plazos establecidos por la ley. Las obligaciones laborales están cumplidas y algunas liquidaciones de empleados han sido negociadas y están pendientes de pago dentro de los términos acordados por las partes.
3. No existe, en mi conocimiento, ningún juicio en contra de la empresa en los tribunales de justicia.

Agradezco su confianza depositada en mí y deseo que la empresa prosiga en su empeño de mejorar sus resultados en todo el ámbito societario y mercantil.

Atentamente,



JESSICA PAULINA REGALADO VILLARROEL